



Instituto Nacional de Estadística
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° MYPES-CIL-CP-074-A

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y LA BASE DE INFORMACIÓN
PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACIÓN

Título de Cargo:	Especialista 2 Análisis de Requerimientos (DICIE) MYPES 2da. etapa
País:	Bolivia
Institución:	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Modalidad:	Consultoría Individual de Línea

2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado, y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con un (1) Especialista 2 Análisis de Requerimientos (DICIE) 1RA FASE (1 puesto) y 2da etapa (1 puesto) - MYPES

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Identificar de manera clara los requerimientos técnicos, funcionales, operativos y temáticos que se debe agregar en el sistema de información de la MYPES.

4. ACTIVIDADES

- Mejorar el modelo de negocio del sistema de captura de la MYPES
- Mejorar modelos de casos de uso de la MYPES
- Coordinar actividades con el equipo de desarrollo.
- Elaborar y cumplir cronogramas de entregas de los sistemas hasta su implementación.
- Realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de las aplicaciones o programas creados, según sea su finalidad.
- Apoyar en otras actividades relacionadas con el cargo que le sean requeridas en el desarrollo del proyecto por su inmediato superior.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

- Documentación del sistema de captura, monitoreo y codificación de la MYPES

6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales -y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

7. DURACIÓN DEL TRABAJO

Será a partir de la suscripción del contrato por el lapso de cuatro meses.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en el en la oficina central del INE (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del departamento, cuyo costo estaría cubierto por el Proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será de forma mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión del trabajo del consultor(a) y la aprobación de informes, lo efectuará el Jefe de la Unidad de Informática.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a Sección V de las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero del 2011.

12. CRITERIOS DE EVALUACION

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Licenciatura con Título en Provisión Nacional en Ingeniería de Sistemas o Informática	10	10
EXPERIENCIA GENERAL		
Experiencia laboral de 2 años desde la emisión del Título en Provisión Nacional	25	25
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Un año de experiencia específica desde la emisión del Título en Provisión Nacional en el área de desarrollo.	20	35
Seis (6) meses de experiencia específica desde la emisión del Título en Provisión Nacional en documentación de productos software.	15	
CONDICIONES ADICIONALES		
Conocimiento certificado en metodologías formales de documentación de productos software	25	30
Curso de la Ley 1178, y Responsabilidad por la Función Pública (deseable)	5	
TOTAL		100

Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.
- Otros documentos establecidos en la legislación aplicable.

El proponente seleccionado deberá superar el puntaje mínimo de 80 puntos además de cumplir con los requisitos mínimos.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.